MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO
Creado por Ley N° 4604 del 19 de Abril de 2012
Dirección: 15 de mayo y 15 de Agosto - Ciudad De 3 de Mayo –
Telefax:0547 250 221 – email: muni3demayo-czpa@hotmail.com
INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 1, PROPUESTA TECNICA DE LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2016 "ELABORACIÓN DE PROYECTO DE INVERSION" DE LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO

En la ciudad de 3 de Mayo, República del Paraguay, siendo las siete horas y treinta minutos del día trece del mes de mayo del año dos mil dieciséis, en la Oficina del Responsable de la UOC, planta baja, sito en la calle 15 de mayo y 15 de Agosto, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº 01/2016, **"ELABORACION DE PROYECTO DE INVERSION"**, estando presentes por el Municipio, el Intendente Prof. Arnaldo Andrés Aquino Servían y el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones el Señor Marcos Daniel Cabrera Torres.

Para la presente modalidad, fueron invitadas vía correo electrónico a las siguientes empresas: Unipersonal Benjamin Dejesus Narvaja Rolon, Unip. Lelis Esther Carolina Girett Martinez, Unip. Andrea Analia Gomez, Unip. Maria Lourdes Gauto Roa y Unip. Elena Rocio Bogado Masi. Las Firmas que presentaron ofertas fueron: Unipersonal Rosa Andrea Rivelli Insaurralde, Unipersonal Sami Multimarcas y Unipersonal Narvaja y Asociados, en donde todas han entregado sus ofertas en sobre cerrado, así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

En este acto solamente se asentaran en acta la presentación de la Propuesta Técnica y la propuesta Económica se mantendrá en sobres cerrados, separados y quedara bajo resguardo de la Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, hasta tanto el comité de evaluación fije la fecha de apertura de los mismos.----------

Se realizara una verificación de las documentaciones solicitadas en la parte técnica por cada oferente en cuanto al cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes en el transcurso de la evaluación de las ofertas. Seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contiene la propuesta técnica en el siguiente orden de presentación por mesa de entrada del Municipio y cuyo detalle se menciona a continuación:

Algunos documentos exigidos en la Carta de Invitación	**Unip. Rosa Andrea Rivelli Insaurralde**	**Unip. Sami Multimarcas**	**Unip. Narvaja y Asociados**
	Presenta	**Presenta**	**Presenta**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la Constancia de RUC expedida por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda	SI	SI	SI
Fotocopia simple de declaración jurada de IVA de los tres últimos meses y/o del Impuesto a la Renta de los tres últimos años	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la patente profesional del Oferente al día	SI	SI	SI
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SI	SI	SI
Balance general de los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014) acompañado del Formulario de Renta Anual de los mismos años	SI	SI	SI
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	SI	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI	SI	SI

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO Unidad Operativa de Contrataciones

Marcos Daniel Cabrera

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO INTENDENCIA

Prof. Arnaldo Andrés Aquino Servian
Intendente Municipal

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional. los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). el Código del Trabajo. Código de la Niñez y la Adolescencia. demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	SI	SI	SI
Cuadro de Ratios de Capacidad Financiera de la empresa	SI	SI	SI
El Formulario ANEXO 3-Términos de referencia de la consultoría firmado	SI	SI	SI
El Formulario ANEXO 4-Declaración Jurada sobre antecedentes curriculares del postulante donde conste la experiencia en trabajos similares a los solicitados. conforme a las documentaciones presentadas	SI	SI	SI
Fotocopias de contratos anteriores y/o Órdenes de Compra/Servicios con sus correspondientes actas de recepción de elaboración de proyectos de obras y fiscalización de obras realizadas con Instituciones públicas y/o privadas. entre los años 2010 al 2014. como mínimo por el 70% (Setenta por ciento) del monto de la oferta	SI	SI	SI
Declaración Jurada de mantenimiento de oferta	SI	SI	SI

Se deja constancia que la firma Unipersonal Rosa Andrea Rivelli Insaurralde ha presentado y cotizado en el Anexo 2 – Formulario de carta/oferta un total de 20 items, sin embargo en la Adenda N° 1 figura 17 items y la Empresa Unipersonal Sami Multimarcas ha presentado la Declaración Jurada - Art. 40, dirigida a otro Municipio, con otro N° de ID y no corresponde la fecha de la Declaración Jurada con el llamado de referencia.----------

Cabe mencionar que en este Acto, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por el oferente, sin entrar en análisis detallado de su contenido. Dichos documentos presentados pasan a la Comisión de Evaluación, para su examen, análisis y calificación correspondiente.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las ocho horas y quince minutos, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO Unidad Operativa de Contrataciones

Marcos Daniel Cabrera

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO 19-IV-2012 INTENDENCIA

Prof. Arnaldo Andrés Aquino Servián
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO
Creado por Ley N° 4604 del 19 de Abril de 2012
Direccion: 15 de mayo y 15 de Agosto - Ciudad De 3 de Mayo -
Telefax 0547 250 221 – email: muni3demayo-czpa@hotmail.com
INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PROPUESTA ECONOMICA DE LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2016 "ELABORACIÓN DE PROYECTO DE INVERSION" DE LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO

En la ciudad de 3 de Mayo, República del Paraguay, siendo las ocho horas del día diecisiete del mes de mayo del año dos mil dieciséis, en la Oficina del Responsable de la UOC, planta baja, sito en la calle 15 de mayo y 15 de Agosto, se da inicio al acto de apertura de sobres – Propuesta Economica, en la modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº 01/2016, **"ELABORACION DE PROYECTO DE INVERSION"**, estando presentes por el Municipio, el Intendente Prof. Arnaldo Andrés Aquino Servían y el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones el Señor Marcos Daniel Cabrera.

En este acto se asentaran en acta la presentación de la Propuesta Económica en el siguiente orden de presentación por mesa de entrada del Municipio y cuyo detalle se menciona a continuación:

EMPRESA OFERENTE	MONTO OFERTADO
NARVAJA Y ASOCIADOS	Gs. 88.000.000.- (Guaranies Ochenta y ocho millones), IVA incluido.

Posteriormente, se remite los antecedentes del presento Acto, a la Comisión de Evaluación, para su examen, análisis y calificación correspondiente.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las ocho horas y treinta minutos, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO Unidad Operativa de Contrataciones

Marcos Daniel Cabrera.

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO 19-IV-2012 INTENDENCIA

Prof. Arnaldo Andrés Aquino Servían
Intendente Municipal